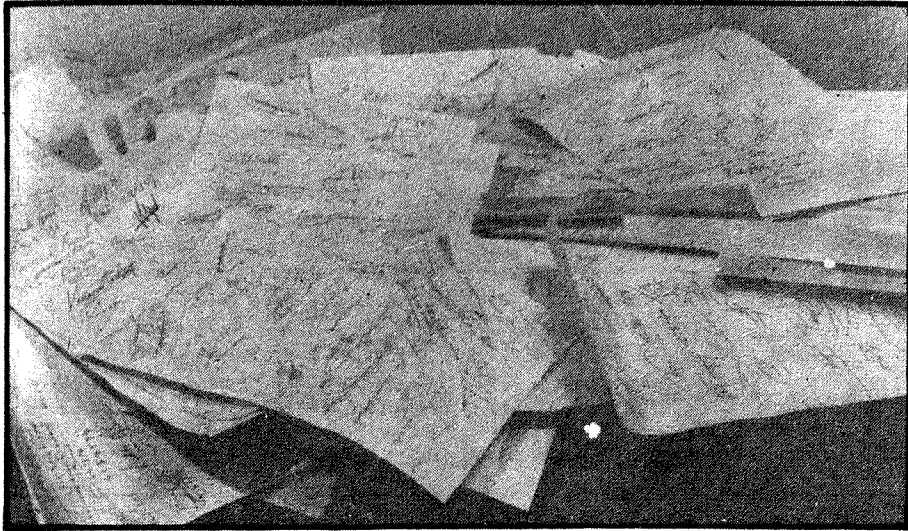


la demanda. No tenemos la mente tan macabra como para pensar que, después de haber pagado lo que se les debía por la empresa y advertida de que sólo pretendíamos dejar sin efecto las sanciones, iba a forzarnos a un juicio que, ni teníamos intención de realizar, ni tenía razón de ser, con objeto de desprenderse de ellas con el menor costo económico posible.

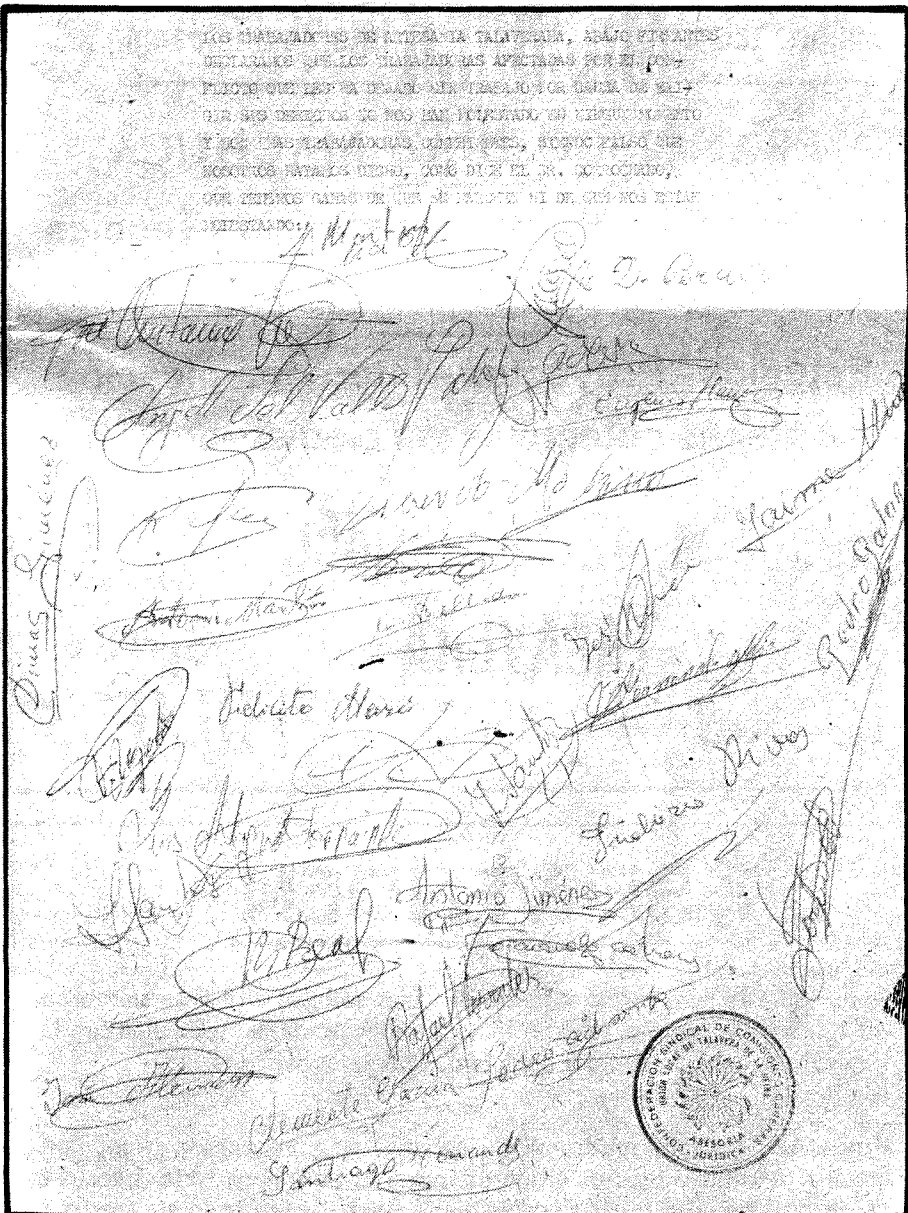
Por lo tanto, las trabajadoras en absoluto se han marchado voluntariamente, sino que se han visto puestas en la calle,

cuando ya habían conseguido lo que pretendían, únicamente por pensar (y aquí sí que hemos tenido parte nosotros) que también la empresa podía tener la suficiente responsabilidad como para mantener lo que se había acordado: que los Inspectores y Delegado de Trabajo decidieron sobre los problemas organizativos de la empresa y zanjar la situación anterior a la misma.

Por CC. OO.
José-Angel SAGI VIDAL



Firmas recogidas por las trabajadoras de Artesanía Talaverana en solidaridad con sus problemas.



El texto que figura sobre estas firmas, y que en la reproducción fotográfica resulta ilegible, dice así: "Los trabajadores de Artesanía Talaverana, abajo firmantes declaramos que las trabajadoras afectadas por el conflicto que les ha dejado sin trabajo, por causa de exigir sus derechos no nos han molestado en ningún momento y son unas trabajadoras competentes, siendo falso que nosotros hayamos dicho, como dice el señor Corrochano, que tenemos ganas de que se marchen ni de que nos están molestando".

LA EMPRESA ARTESANIA TALAVERANA EXPONE SUS RAZONES

Sin duda alguna, muchos talaveranos —que no la mayoría—, se habrán visto sorprendidos con la gran profusión de carteles y propaganda que en los últimos días se ha repartido y ha venido adornando las fachadas. En ella se hace alusión, de forma despreciativa e injuriosa, a Artesanía Talaverana, atribuyéndola el despido de 24 trabajadoras, cosa total y absolutamente incierta.

Artesanía Talaverana, no ha formulado despido alguno, sino que se ha limitado, dentro del marco de la más estricta legalidad, y ante la Magistratura de Trabajo, a aceptar la rescisión voluntaria de contratos solicitada por esas veinticuatro jóvenes, allanándose a su pretensión. A sabiendas incluso, de que ello llevaba aparejado el abono de indemnizaciones a señalar discrecionalmente por el Organo jurisdiccional. Y ello, con el único y exclusivo propósito de defender los legítimos intereses de la Empresa y los del resto de la plantilla —unos ochenta, entre los que figuran plenamente integrados socialmente varios trabajadores minusválidos quienes no se han solidarizado con la postura mantenida por sus compañeras—, pues de haber persistido el malestar, se hubiera llegado inexorablemente a un expediente de crisis. Sobre la veracidad de estas manifestaciones nos remitimos al contenido de la sentencia dictada por la Magistratura de Trabajo de Toledo, con fecha 22 del pasado mes de Octubre que, llegado el caso, publicaremos íntegramente, para que cada cual ocupe el puesto que realmente le corresponde, sin supercherías.

El allanamiento se decidió, después de conceder inútilmente todo tipo de facilidades para llegar a un entendimiento razonable y sin abusos con las trabajadoras, perdonando las sanciones disciplinariamente impuestas e incluso readmitiendo a una despedida, tratando de suavizar las posturas, y por supuesto, sin que ninguna sentencia o resolución judicial obligara a ello.

Las presiones y la propaganda —con lo que ya se amenazó a Artesanía Talaverana, nada más concluir la vista del juicio, y cuya postura no comparten las demás Centrales Sindicales, con muy buen sentido— no pueden nunca justificar un crite-

rio que pugna con el respeto a la ley y a las decisiones judiciales. Pretender conseguirlo fuera de los cauces normativos, forzando las circunstancias, es posible que entre dentro de la tipicidad penal. Y quizá haya ocasión de averiguarlo.

Agradecemos las innumerables muestras de adhesión de todas aquellas personas que nos honran con su amistad en estos difíciles momentos, y por los ánimos que nos han infundido a raíz de la llamada telefónica en la que se nos participó el pasado viernes que haría explosión un artefacto en la fábrica, justo, en el momento en que realizaban una visita de estudios los alumnos de un Colegio. También hacemos extensiva nuestra gratitud a todos los trabajadores de la plantilla quienes con su esfuerzo y colaboración nos proporcionan el acicate suficiente para seguir prestigiando una cerámica que es un poco obra de todos, y de la que nos sentimos íntimamente orgullosos.

ARTESANIA TALAVERANA
Cerámicas Mauri y Corrochano
Fdo: Bernardo Corrochano y
Mauricio Delgado

Por su parte, los trabajadores de Artesanía Talaverana, nos envían con fecha 12 de Noviembre, la siguiente carta:

Debido a la situación laboral creada por personas ajenas a la empresa ARTESANIA TALAVERANA S.L. (Cerámicas Mauri y Corrochano) los 82 trabajadores que componen la actual plantilla de la Empresa, queremos comunicar a la Ciudad de Talavera, que estamos en total adhesión con la empresa ya que lo que queremos es trabajo y trabajar en paz, lo que hasta hoy hemos conseguido.

Firman 79 trabajadores. Baja por enfermedad 2,- Abstención 1.- Total 82.-

Vendo piso lujo

en Avd. Pio XII, todo exterior, orientado al Sur. 125 m2. salón, 4 dormitorios, servicios, garaje y calefacción central.
RAZON: Telef. 80 02 99-Tardes

CENTRAL SANITARIA, S.A.

GRAN EFICACIA y COMODIDAD EN ASISTENCIA SANITARIA

Pone en conocimiento de todos los Funcionarios de MUFACE (Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado) que nuestra Compañía está comprendida en el Grupo SANITAS, S. A., por lo que pueden formalizar su adscripción para prestarles los servicios que se les garantiza como tal Funcionario, en nuestra Delegación de

TALAVERA DE LA REINA
Avda. Gregorio Ruiz, 10, 2.º - Teléfono 80 29 57

SE VENDE PISO

a estrenar, calefacción y agua caliente central. Garaje. Polígono La Solana. Frente al fútbol. Telf. 80 13 96.

SE VENDE

un dormitorio de matrimonio y un comedor, prácticamente nuevos. Razón Relojería Suiza, San Francisco, 30. Tlf. 80 17 93.